



compartir

Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 267 -2016-UNTRM/CU

Chachapoyas, 15 SEP 2016

VISTO:

El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 14 de setiembre de 2016, referente al otorgamiento de Título Profesional en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan en nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requiere del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, los artículos 97° y 99° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre de 2014, señala entre otros, que la Universidad otorga a nombre de la Nación los Títulos Profesionales correspondientes de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos y el Reglamento de cada Facultad;

Que, con Resolución de Decanato N° 0175-2016-UNTRM/FACEA, de fecha 09 de setiembre de 2016, se resuelve declarar apto al bachiller: Royser Pepe Quintana Guevara, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Administración de Empresas;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 046-2016-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 08 de setiembre de 2016, se resuelve declarar aptas a las bachilleres: María Josefa Muñoz Culquimboz y Olga Gisselle Gallardo Rojas; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Enfermería;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 045-2016-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 31 de agosto de 2016, se resuelve declarar apto al bachiller: Oscar Joel Oc Carrasco; para el otorgamiento del Título Profesional de Cirujano Dentista;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0293 - 0276 y 278-2016-UNTRM/FICIAM, de fechas 23 de agosto y 07 de setiembre de 2016, se resuelve declarar aptos a las bachilleres: Adriana Salazar Zavala, Jessica Carmencita Saucedo Bardales, Julio César Samamé Vidaurre, EveLyn Bacalla Chavez, Mixsy Goñas Mendoza, Mary Laura Rodríguez Revilla y Zobeida Anait Vela Becerra; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera(o) Ambiental;

Que, con Resolución de Decanato N° 280-2016-UNTRM-A-FICA, de fecha 14 de setiembre de 2016, se resuelve declarar apto al bachiller: Wilmer Alcides Chávez Muñoz; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial;

Que, con acuerdo del visto, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Título Profesional de Licenciado en Administración de Empresas, Licenciada en Enfermería, Cirujano Dentista, Ingeniera(o) Ambiental y Ingeniero Agroindustrial, a los bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citados en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 267 -2016-UNTRM/CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Administración de Empresas al Bachiller de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Royser Pepe Quintana Guevara

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Enfermería a las Bachilleres de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	María Josefa Muñoz Culquimboz
02	Olga Gisselle Gallardo Rojas

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Cirujano Dentista al Bachiller de la Escuela Profesional de Estomatología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Oscar Joel Oc Carrasco

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera(o) Ambiental a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Adriana Salazar Zavala
02	Jessica Carmencita Saucedo Bardales
03	Julio César Samamé Vidaurre
04	EveLyn Bacalla Chavez
05	Mixsy Goñas Mendoza
06	Mary Laura Rodríguez Revilla
07	Zobeida Anait Vela Becerra



Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 267 -2016-UNTRM/CU

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial al Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Wilmer Alcides Chávez Muñoz

ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Eliás Alberto Torres Armas, Ms.C.
Secretario General (e)

JLHQ./R.
EATA/S.G.
Grados y Títulos